ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

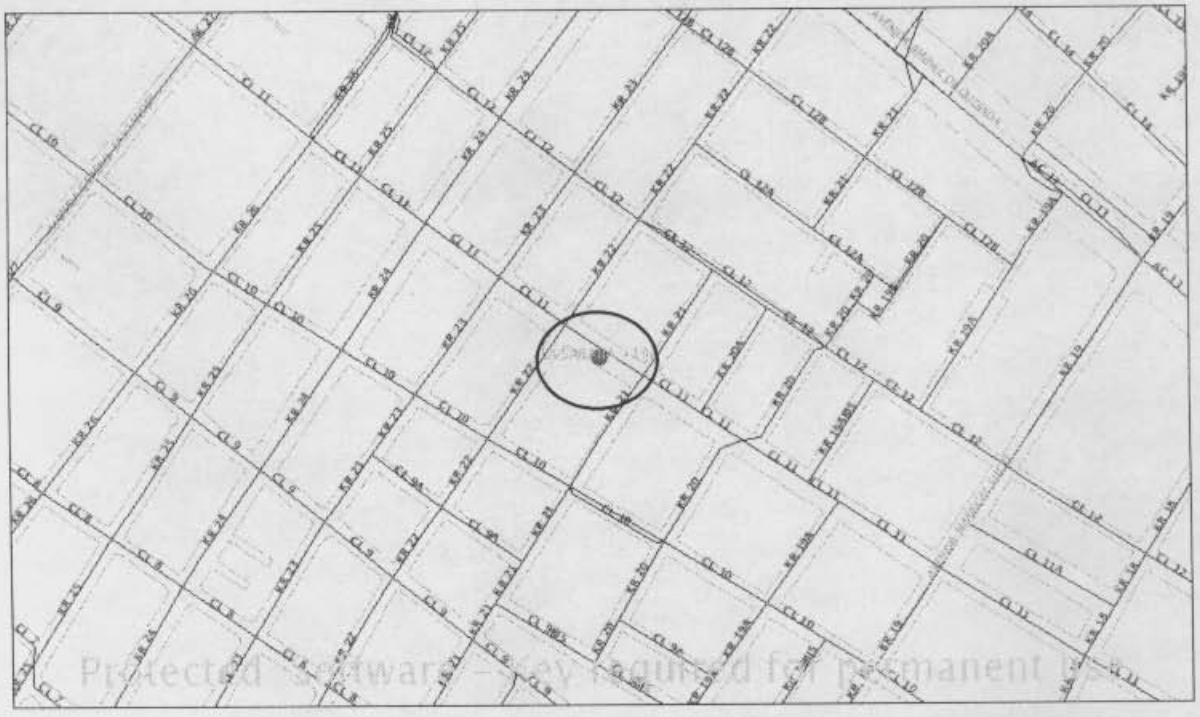
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 218

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(14) Los Mártires
UPZ:	(102) La Sabana
BARRIO:	La Pepita
DIRECCION:	Calle 11 No. 21 - 49
FECHA DE VISITA:	Enero 14 de 2005
SOLICITANTE:	Inspección 14 A Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) Persona – Una (1) Familia
AREA:	400 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 11 No. 21 - 49, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

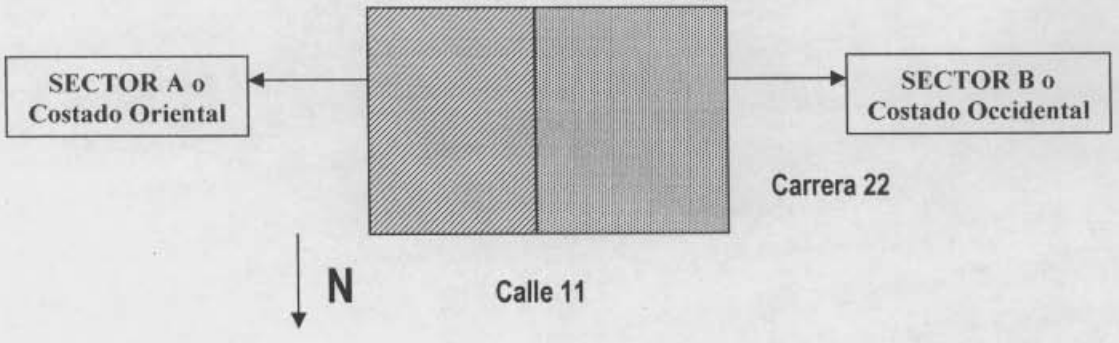
3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 14 A Distrital de Policía dentro del proceso de Querella 1818 / 04. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, se pudo tener ingreso al inmueble y realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con dos sectores de construcción que predominan y tienen las siguientes características:



Uso Predominante:	Inmueble deshabitado
Dimensiones (Aproximadas):	Frente de 6.00 m y fondo de 20.00 m en el Sector A. Frente de 9.00 m y fondo de 20.00 m en el Sector B.
Numero de Pisos:	Un piso en el sector A y dos pisos y altillo en el sector B del inmueble.
Tipo de estructura:	Muros en mampostería no reforzada de arcilla.
Entrepiso:	El sector B tiene un entramado de madera parcialmente colapsado.
Cubierta:	El sector A no tiene estructura de cubierta. El sector B tiene una estructura de madera con tejas barro.
Edad de construcción (Aproximada):	Más de 40 Años.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En los sectores A y B de la construcción, la fachada esta tapiada parcialmente, se aprecian fragmentos de muros sueltos y caída de acabados, ver fotografías 1 y 2.

El sector A o costado oriental de la edificación tiene deficientes condiciones estructurales, toda vez que la estructura esta deteriorada y no hay ningún tipo de amarre que genere integralidad estructural, además los muros interiores están demolidos en la mayoría de sectores y no existe estructura de cubierta, como se aprecia en las fotografías 3 a 6.

En el sector B o costado occidental de la edificación no se identificaron afectaciones apreciables que evidencien mal comportamiento estructural, pero se detectó deterioro avanzado de los acabados y evidencias de vandalismo y saqueos, además el entrepiso esta parcialmente colapsado en algunos sectores, el porcentaje estimado de colapso es del treinta por ciento, ver fotografías 7 y 8.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la edificación tapiada parcialmente en el sector A, se aprecian fragmentos de muro sueltos y desprendimiento de acabados.



Foto 2. Fachada de la edificación tapiada parcialmente en el sector B, se aprecia caída parcial de elementos de cubierta



Foto 3. Demoliciones parciales de muros interiores y escombros en el sector A de la construcción.



Foto 4. Demoliciones parciales de muros interiores y escombros en el sector A de la construcción.



Foto 5. No hay ningún tipo de amarre que genere integralidad estructural en el sector A de la construcción.



Foto 6. No hay estructura de cubierta en el sector A del inmueble.



Foto 7. Deterioro progresivo y colapso parcial del entrepiso en el sector B del inmueble.

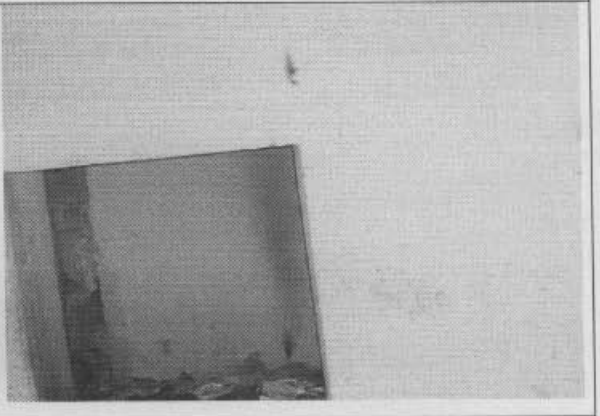


Foto 8. Los muros interiores no tienen evidencia de mal comportamiento estructural en el sector B de la construcción.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación en el **sector A**, **AMENAZA RUINA** en los elementos principales de su estructura, sin embargo para recuperar las condiciones de seguridad de los transeúntes, los propietarios o responsables deben como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:

- Construir un muro externo de fachada, se recomienda que esta construcción se realice con elementos de confinamiento adecuados como columnetas y vigas.

- También se recomienda terminar la demolición de los muros interiores que tengan posibilidades de colapso y retirar los escombros existentes para contrarrestar las deficientes condiciones de salubridad actuales.

La edificación en el **sector B**, **NO AMENAZA RUINA**, en las condiciones actuales el inmueble no es habitable, sin embargo para garantizar la seguridad de los peatones, los propietarios o responsables del predio deben como mínimo seguir la siguiente recomendación:

- La edificación en el sector B debe ser sometida a una intervención con el objeto de reparar los elementos no estructurales como acabados y fragmentos de muros sueltos que ofrezcan peligro de caerse, en especial los exteriores ya que hay riesgo de afectación a los transeúntes.

- Como medida preventiva se recomienda realizar un mantenimiento a todo el inmueble e implementar medidas de protección a la estructura, debido a que el deterioro progresivo de la edificación puede llevar a una situación de colapso.

Nota: La anterior recomendación no pretenden la actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto. Si la edificación requiere un cambio de uso, se recomienda realizar un estudio detallado de vulnerabilidad estructural que incluya el diseño del reforzamiento si se requiere.

Elaboró:	Revisó:
RICARDO ANDRES RAMIREZ V. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	**Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND
Aprobó: **Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ** Coordinador Técnico	